

**RESOLUCIÓN DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE LA SOCIEDAD ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS, S.M.E., S.A, POR LA QUE SE ACUERDA LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE “SERVICIO DE MEDIACIÓN DE SEGUROS PARA ACUAMED”, Expte. SV/23/21.**

Visto el acuerdo de la Junta de Contratación de la Sociedad Estatal "AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS. S.M. E, S.A." del día 30 de abril de 2021 en relación a la autorización de la licitación del contrato de **“Servicio de mediación de seguros para Acuamed”, Expte. SV/23/21**, y a tenor de lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (BOE nº272 de 9 de noviembre de 2017), se dispone lo siguiente:

La Junta de Contratación de la Sociedad en la sesión celebrada el 30 de abril de 2021, ha aprobado los pliegos de la licitación, el procedimiento de adjudicación ABIERTO y tramitación ordinaria para la contratación del **“Servicio mediación de seguros para Acuamed”, Expte. SV/23/21**, así como el gasto inherente.

Madrid, a 4 de mayo de 2021.

*Firmado digitalmente por:*

*Francisco J. Baratech Torres  
Presidente*

